



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2014

RES. H. N°

0865-14

Expte. N° 20.172/11

VISTO:

La Resolución H N° 0469-14 mediante la cual se solicita al Consejo Superior de esta Universidad la designación de la **Mg. Zulma SACCA** en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Investigación" (Plan 2000) del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Docencia del Consejo Superior solicita a esta Facultad la verificación del cargo de referencia.

QUE a fs 143 la Dirección de la mencionada Sede Regional informa que el cargo de referencia se encuentra vacante, ya que su titular, el Prof. Alejandro Ruidrejo, esta usufructuando una licencia sin goce de haberes; asimismo informa que la designación del profesor antes mencionado, venció el 14 de Abril de 2011 (fs. 2 vta.).

QUE no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la Comisión correspondiente.

QUE por tal motivo fue tratado por el Consejo Directivo como asunto sobre tablas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

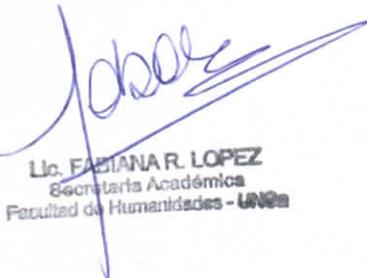
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR LOS TERMINOS de la Resolución H N° 0469-14, mediante la cual se solicita al Consejo Superior la designación de la de la **Mg. Zulma SACCA** en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Investigación" (Plan 2000) del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal, el cual deberá imputado al cargo vacante de PADSD, disponible en la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSalta




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSalta